

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	00079/2018	Acta N°	6 Y FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	12.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	EDITORIAL LA PATRIA S.A			3. VALOR TOTAL (1+2)	12.000.000
NIT O CC:	8908000234-9			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	5.613.300
CDP (#, rubro y fecha)	00223 DE ENERO 22 DE 2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	6.386.700
RP (#, rubro y fecha)	00216 DE ENERO 26 DE 2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	0

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			<input checked="" type="checkbox"/> # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X 1
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X 2

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Carlos
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]
 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		<input checked="" type="checkbox"/>
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación

27/12/2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA	JEFE SECCION FACTURACION	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
061-044350	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



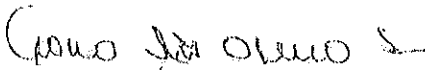
LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
EDITORIAL LA PATRIA S.A.
NIT 890.800.234-9

CERTIFICA QUE

Editorial La Patria S.A., se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones fiscales y con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis meses.

Para constancia se firma en Manizales a los 07 de diciembre de 2018.

Cordialmente,


GLORIA INÉS OSPINA ISAZA
TP 15868-T

GLORIA CGM

MANIZALES

PRINCIPAL Carrera 20 # 46-35 Teléfono: 8781700 Fax: 8781770

PALERMO Calle 66 No. 27-05 Ed. Guayacán de la 66 Teléfono: 8873330 Fax: 8873420

CENTRO Cra 20 # 21-27 Teléfono: 8730808 Fax: 8848252

BOGOTÁ Carrera 10 # 65-35 Of: 702 Edif. Escorial Teléfono: 2497028 Fax: 2356343

M MEDELLÍN Calle 10 # 42-45 Of: 430 Edif. Plaza El Poblado Tel: 2688374 Fax: 2682478

CHINCHINÁ Centro Comercial 8ª L-10 Télefax: 8400571

LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: 01 8000 111 088
www.lapatria.com lapatria@lapatria.com

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0 1 2 3 0 4 0 5 7 8 5 2 A F 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público GLORIA INES OSPINA ISAZA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24321779 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 15868-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 7 días del mes de Noviembre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PÚBLICO**



GLORIA FAJÓ
 DEP. INDIANÁPOLIS
 C.C. No. 254.790
 RESOLUCIÓN INSERCIÓN 1880-T. FECHAS: IX-86
 UNIVERSIDAD PUNDEMA

Presidente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el documento que acredita como
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo a la constitución
 de 1958 y la Ley 189 de 1959.
 Con esta tarjeta se debe acreditar por escrito a favor de
 el Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
 Contadores.

LA PATRIA
EDITORIAL LA PATRIA S.A.
 NIT. 890803239-9

MANIZALES PRINCIPAL - Carrera 25 No. 40-86 CompuCentro: 375 3750 Fax: 375 1707
 General: 375 3750 Cel: 311 277 766
 2º CENTRO - Teléfono: 375 1717
 3º PALERMO - Carrera 1 No. 41-27 Teléfono: 375 3389 Fax: 864 9282
 BOGOTÁ - Carrera 13 No. 37-33 Of. 133 Fax: 375 3389
 MEDALLA - Carrera 13 No. 37-33 Of. 133 Fax: 375 3389
 MACHETA - Carrera 13 No. 37-33 Of. 133 Fax: 375 3389
 www.lapatria.com - Email: lapatria@lapatria.com
 Línea de Atención al Cliente: 01600-1028

RDC-R-010
 VERSIÓN: 010

FACTURA DE VENTA No.

Q105560

IVA RÉGIMEN COMÚN
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 NO SOMOS AUTORETENEDORES
 ACTIVIDAD ECONOMICA 1811

<CREDITO>

SEÑORES : EMPUCALDAS S.A. E.S.P.
 CLIENTE / AGENCIA :
 NIT / CC : 890803239-9
 DIRECCION : CRA. 23 No 75-82
 CIUDAD : MANIZALES
 No. ORDEN : 0143305

TEL: 3207274474-B

VENDEDOR
 SHARLES EUBENIA ABAD CASTAÑO
 MANIZALES

FECHAS PUBL. : 23/12/18
 CMS : 159.0
 PAGINA : 159.0 IMPAR

COLOR : POLICROMIA
 TARIFA : 40.167.92
 SUBTOTAL : 6.386.699

23 01 2019

TOTAL AVISOS :
 TITULO DEL AVISO : EMPUCALDAS
 CONTRATO NO. 0079

PRODUCTO: NACIONALES CORR

SUBTOTAL : 6.386.700,00
 RECARGOS : 0,00
 DESCUENTOS : 0,00
 IVA 0% : 0,00
 Desc Client : 0,00
 TOTAL : 6.386.700,00

Base Grav. IVA: \$ 6.386.700,00
 Base Grav. IVA: \$ 6.386.700,00

ACEPTADA \$ 6.386.700,00

C.C. ONIT

Resolución 18762008589308 de 2018/08/07 de 0104160 hasta 0120000

Resolución 18762008589308 de 2018/08/07 de 0104160 hasta 0120000

Resolución 18762008589308 de 2018/08/07 de 0104160 hasta 0120000

Resolución 18762008589308 de 2018/08/07 de 0104160 hasta 0120000

Resolución 18762008589308 de 2018/08/07 de 0104160 hasta 0120000

Resolución 18762008589308 de 2018/08/07 de 0104160 hasta 0120000

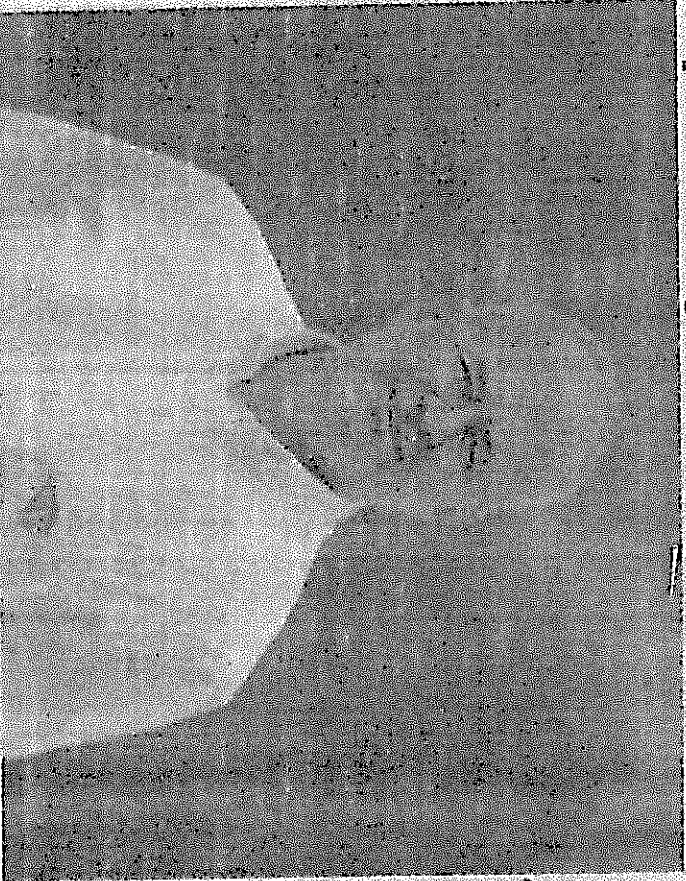
Resolución 18762008589308 de 2018/08/07 de 0104160 hasta 0120000

Resolución 18762008589308 de 2018/08/07 de 0104160 hasta 0120000

Resolución 18762008589308 de 2018/08/07 de 0104160 hasta 0120000

Resolución 18762008589308 de 2018/08/07 de 0104160 hasta 0120000

superación y eficiencia



Carlos Arturo Aguinaldo Montoya, Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P.

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (Empocaldas) es ejemplo de eficiencia. Luego de que hace unos años la compañía se encontraba en una situación financiera tan preocupante que se pensó en liquidarla, o en el mejor de los casos privatizarla, desde el 2016 los resultados financieros son tan buenos que han permitido transferir recursos al Departamento.

Además, la entidad, que presta sus servicios de acueducto y alcantarillado en 20 municipios del departamento, 3 corregimientos y un centro poblado, ha estado entre las 10 empresas más grandes de Caldas en la calificación que publica este diario.

Entre los resultados sobresalientes se encuentra utilidades por un valor estimado de \$7.000 millones este año, las más altas en toda la historia de Empocaldas desde su fundación en 1976. Igualmente, el aumento de la cobertura del servicio de acueducto a 97% y de alcantarillado al 90%; y el mejoramiento en la percepción de sus usuarios frente a su labor, logrando este año un puntaje de 96%.

Montoya, existen varios factores que han permitido alcanzar estos resultados: "Hemos logrado disminuir los costos operativos, lo que ha contribuido a que tengamos la posibilidad de hacer mayores inversiones. También se ha hecho un trabajo importante en la gestión de recursos del Gobierno Nacional y se suma la consolidación de áreas sólidas que permite contar con un excelente equipo de trabajo y un talento humano excepcional que apalanca el crecimiento de esta empresa". Este crecimiento le ha permitido a Empocaldas entregarle a la Gobernación cerca de \$1.000 millones de excedentes el año pasado y \$1.200 millones en el 2018, aportando así al cumplimiento del plan de desarrollo del departamento.

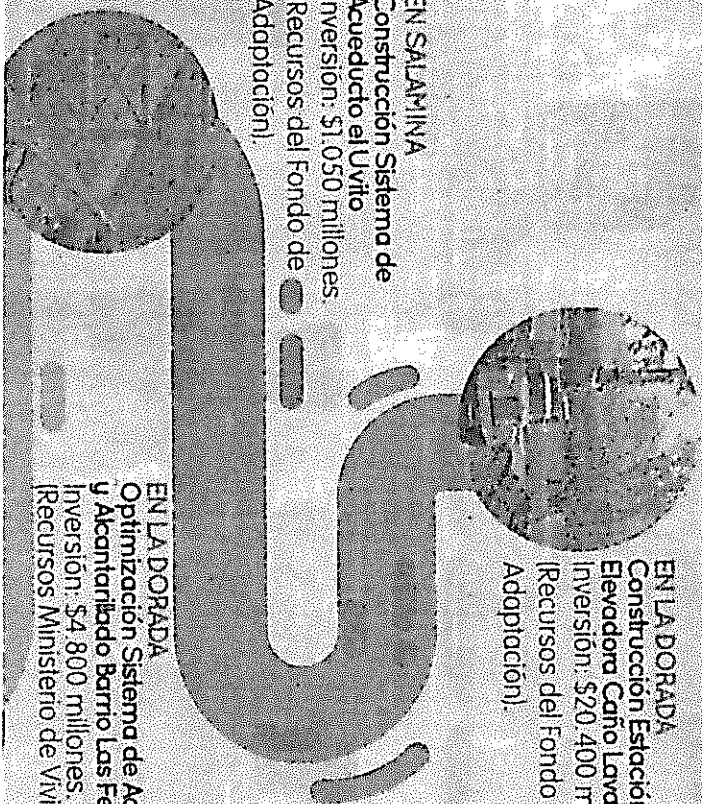
El ejecutivo también destacó la confianza y autonomía que le ha brindado el gobernador, Guido Echeverri Piedrahíta, para llevar a cabo su gestión. "Desde el inicio de esta administración el gobernador ha apoyado nuestras decisiones y esto ha sido muy importante para avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa, bajo el modelo de Buen Gobierno", resaltó Aguinaldo Montoya.

PRINCIPALES OBRAS DE EMPOCALDAS EN EL 2018

EN SALAMINA
Construcción Sistema de Acueducto al Uvito
Inversión: \$1.050 millones.
Recursos del Fondo de Adopción).

EN LA DORADA
Construcción Estación Elevadora Caño Lavapias
Inversión: \$20.400 millones.
Recursos del Fondo de Adopción).

EN LA DORADA
Optimización Sistema de Acueducto y Alcantarillado Barrio Las Ferias
Inversión: \$4.800 millones.
Recursos Ministerio de Vivienda)



INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. 00079 DE 2018

OBJETO SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CONTRATISTA EDITORIAL LA PATRIA S.A

VALOR CONTRATO \$12.000.000 (IVA INCLUIDO)

Certifico que EDITORIAL LA PATRIA S.A, en cumplimiento del objeto del contrato 00079 de 2018, Realizó el Anuncio publicitario de las tarifas a aplicarse a partir del mes de facturación del año vigente.

El día 27 de Diciembre de 2018, se elaboró y presentó el acta de recibo Nro. 06 y final para la ejecución del contrato en mención, de acuerdo a la factura de venta Nro. Q105560, expedida por la EDITORIAL LA PATRIA S.A el día 24 de Diciembre de 2018, por un valor de \$ 6.386.700 en virtud de una publicación en la página comercial del periódico a blanco y negro.

Adjunto la página soporte de la publicación en prensa del día 23 de diciembre de 2018.

Manizales, Diciembre 27 de 2018.

Atentamente,


JAIME ANDRÉS VALENCIA ESTRADA
Jefe Sección Facturación
Supervisor Administrativo



ACTA DE PAGO N° 6 Y FINAL


CONTRATO N° 00079 DE 2018
CONTRATISTA EDITORIAL LA PATRIA S.A
OBJETO SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P.
TOTAL \$ 12.000.000 IVA INCLUIDO
RECURSOS PROPIOS
CDP 00223 DE ENERO 22 DE 2018

En la ciudad de Manizales a los (27) días del mes de Diciembre de 2018, se reunieron el Doctor **NICOLAS RESTREPO ESCOBAR** como representante legal de la **EDITORIAL LA PATRIA S.A** y el Doctor **JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA** como Jefe Sección de Facturación, con el fin de dar trámite al sexto y último pago del Contrato N° 00079 de 2018

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.000.000
ACTA N° 1	\$ 1.587.600
ACTA N° 2	\$ 1.134.000
ACTA N° 3	\$ 850.500
ACTA N° 4	\$ 1.663.200
ACTA N° 5	\$ 378.000
ACTA N° 6 Y FINAL	\$ 6.386.700
SALDO POR PAGAR	\$ 0

La presente se aprueba y se firma a los (27) días del mes de Diciembre de 2018.


JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA
Jefe Sección Facturación


RUBEN DARÍO GIL ZULUAGA
Representante Legal Editorial La Patria S.A

<input type="checkbox"/> F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías)		

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LA PATRIA	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	8908000234	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-12-26
NUMERO DE CONTRATO:	00079/2018	CALIFICACIÓN	3

Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:
 Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.
 Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.	3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.	3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.	3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.	3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.	3

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9

EVALUADOR: (INTERVENTOR)

NOMBRE:	JUAN PABLO TOBON
CARGO:	Jefe Departamento Comercial
FIRMA:	